



21 de Julio de 2009

Estimados Voluntarios del Distrito Escolar de Round Rock:

Como medida de seguridad adicional, el Distrito Independiente de Round Rock requiere que cualquier persona que desee ser voluntario esté dispuesta a someterse cada año escolar a un Chequeo de Historial Criminal en Base a Nombre (NBCHC). Esto se hará en adición al Sistema Raptor, el cual compara los nombres de todos los visitantes con bases de datos de depredadores sexuales y que se lleva a cabo en todas las escuelas de RRISD.

Si usted ofrece sus servicios como voluntario regularmente y sus funciones tienen las características descritas a continuación, favor complete la aplicación en internet antes del 14 de septiembre de 2009. La forma puede ser encontrada en <https://hrsapp.roundrockisd.org/appentry>

- Si usted es un voluntario (padre de familia o no) y en cualquier momento puede estar sin la compañía de algún empleado del Distrito (ej. Mentores, WatchDog Dads, aula, cafetería, biblioteca y voluntarios durante viajes escolares, chaperones de bailes y viajes escolares hacen etcétera.)
- Usted no es un padre, abuelo o encargado legal de un estudiante registrado en la escuela en donde ofrece sus servicios como voluntario.
- Si un administrador del Distrito Escolar le pide que usted complete una aplicación para ser voluntario.

Al completar la aplicación en internet es importante usar su nombre legal, identifique la escuela (s) donde usted desea ofrecer sus servicios como voluntario y haga clic en **someter/enviar**. Le tomará menos de cinco minutos a completar la aplicación y será procesada en un plazo de 48 horas. Al igual que con toda la demás información se tomarán múltiples medidas de seguridad para proteger los datos provistos. Si usted aplicó el año pasado, puede usar el mismo nombre de usuario y contraseña para actualizar y reenviar su aplicación. Si usted no recuerda el nombre de usuario y contraseña, por favor llame al 464-5040.

Para quienes no tengan acceso a Internet o prefieran usar su pasaporte como documento de identificación, habrá copias impresas disponibles en inglés y español. Las aplicaciones impresas deberán ser devueltas a la escuela en donde desea ser voluntario y deberán ser acompañadas de una copia de su identificación. Las aplicaciones en papel tomarán hasta 3 semanas para ser procesadas.

Los nombres de los voluntarios aprobados serán ingresados en el Sistema Raptor de la Oficina Central. Para completar el proceso, usted debe traer su identificación con foto para poder ser verificado por el sistema durante la primera visita a la escuela en el año escolar. El Distrito Escolar notificará por correo a cualquier voluntario que no pase el NBCHC.

El mismo sistema usado para aprobar aplicaciones de empleo se usa para aprobar las solicitudes de voluntarios. El Distrito Escolar de Round Rock, no tratará de prohibir a los padres el participar en la educación de sus hijos. Este proceso no afectará a los padres que simplemente tienen el deseo de visitar a su niño durante el día de clases. Todas las visitas continuarán registrándose usando Sistema Raptor ya sea como visitante o voluntario.

Cualquier pregunta deberá ser dirigida al Departamento de Socios con la Comunidad al 464-5049. Las preguntas con respecto a la aplicación en internet, nombre de usuario y contraseña deberán ser dirigidas al Departamento de Recursos Humanos al 464-5040.

Atentamente,

Michelle Jackson
Supervisora, Socios con la Comunidad